

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10403 *PANELES FRIGORÍFICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que el 15 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, ha acordado reducir el capital social en 2.441.835,64.-€, fijándolo en 374.898-€, mediante la disminución del valor nominal de las 62.483 acciones emitidas, que pasa a ser de 6.-€ por acción.

La finalidad de esta reducción de capital ha sido restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas. Consecuentemente, no se han producido reembolsos a favor de los accionistas ni se ha originado el derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad al referido acuerdo, que tiene efectos inmediatos.

Barcelona, 15 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Gispert Soteras.

ID: A160084416-1